



RV: INFORME PREVIO AUDIENCIA INICIAL ART. 180 DEL C.P.A.C.A - SGC 9377 - RAD. 2022-00454, MARÍA ELDA BARBOSA PÉREZ Y OTROS vs ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO

Desde Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Fecha Lun 18/11/2024 6:13

Para Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Informes GHA <informes@gha.com.co>

Hola Caro.

Te comparto instrucciones de la CÍA para la audiencia que tienes calendada para el día de hoy.

[@CAD GHA](#) chicos porfa me ayudan cargando el correo al CT, muchas gracias.

Cordialmente,

JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO

ABOGADO JUNIOR

**CENTRO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y
REPORTES**

+57 310 8900998

medina@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Camilo Montano <Camilo.Montano@laequidadseguros.coop>

Enviado: domingo, 17 de noviembre de 2024 12:26 p. m.

Para: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RE: INFORME PREVIO AUDIENCIA INICIAL ART. 180 DEL C.P.A.C.A - SGC 9377 - RAD. 2022-00454, MARÍA ELDA BARBOSA PÉREZ Y OTROS vs ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO

Respetado doctor Juan Pablo,

En atención a la audiencia, correspondiente al SGC 9377, me permito informar que analizado el acervo probatorio y su concepto jurídico, **se ha concluido no tener animo conciliatorio**.

Por lo anterior agradezco su asistencia a la diligencia y fijar nuestra posición como compañía, ahondando esfuerzos en pro de la defensa y acreditación de las excepciones enmarcadas.

Cordialmente,

Ivan Camilo Montaña Bustos | Coordinador Judicial

☎ (601) 5922929 | 📞 Cel 313-333-0839 | 📍 Cra. 9A # 99 – 07 Piso 14 | Horario de Atención: 7:30 a.m. – 4:30 p.m.

✉ ivan.montano@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop | Bogotá – Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

Recuerda ahora puedes reportar tu reclamo en nuestra página web www.laequidadseguros.coop ingresando al banner ¿Qué hacer en caso de siniestro?

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Enviado el: jueves, 12 de septiembre de 2024 3:53 p. m.

Para: Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>

CC: Camilo Montano <Camilo.Montano@laequidadseguros.coop>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: INFORME PREVIO AUDIENCIA INICIAL ART. 180 DEL C.P.A.C.A - SGC 9377 - RAD. 2022-00454, MARÍA ELDA BARBOSA PÉREZ Y OTROS vs ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO

Estimada,
Dra. María Borda.

Cordial saludo,

En atención al proceso de la referencia, nos permitimos informales auto que fija fecha de audiencia inicial preceptuada en el art. 180 del C.P.A.C.A., para el 18 de noviembre de 2024 a las 10:00 a.m.

Conforme a lo anterior, no se sugiere a la compañía asistir con ánimo conciliatorio, teniendo en cuenta la contingencia Remota.

Adjuntamos soporte documental, quedando atentos a sus solicitudes e inquietudes.

Cordialmente,



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Enviado: martes, 14 de mayo de 2024 5:04 p. m.

Para: Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: INFORME RADICACIÓN CONTESTACIÓN DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA - SGC 9377 - RAD. 2022-00454, MARÍA ELDA BARBOSA PÉREZ Y OTROS vs ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO

Estimada,
Dra. María Borda.

Cordial saludo,

En atención al proceso de la referencia, nos permitimos informales que radicamos de manera atenta contestación a la demanda y llamamiento en garantía, amablemente nos pueden confirmar el No. de siniestro de este proceso, muchas gracias.

Adjuntamos soporte documental, quedando atentos a sus solicitudes e inquietudes.

Cordialmente,

JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO

ABOGADO JUNIOR

**CENTRO DE ANÁLISIS DE
INFORMACIÓN Y REPORTE**

+57 310 8900998

medina@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Maria Saldana <Maria.Saldana@laequidadseguros.coop>

Enviado: martes, 2 de mayo de 2023 9:09

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Cc: Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>

Asunto: SGC 9377: ASIGNACIÓN DE CASO - NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA DE REPARACION DIRECTA No. 2022-0045435 de MARIA ELDA BARBOSA PEREZ

Buen día,

Me permito confirmar que el proceso identificado con el **SGC 9377** ha quedado bajo su cargo.

SGC	ABOGADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICADO	JUZGADO	FECHA ASIGNACIÓN
9377	GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA	MARÍA ELDA BARBOSA PÉREZ Y OTROS	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	25899-33-33-003-2022-00454-00	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE ZIPAQUIRÁ	28/04/2023

Cordialmente,

María Paula Saldaña Andrade | Auxiliar jurídico – Dirección Legal Judicial.

☎ (57-1) 5922929 | 📍 Dirección: Carrera 9 A #99 - 07

✉ maria.saldana@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop | Bogotá – Colombia



🌱 **Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.**

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudiciales.laequidad@laequidadseguros.coop>

Enviado el: viernes, 28 de abril de 2023 9:43 p. m.

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; notificaciones@gha.com.co; Maria Saldana <Maria.Saldana@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA DE REPARACION DIRECTA No. 2022-0045435 de MARIA ELDA BARBOSA PEREZ

Estimado Dr

Le agradezco nos pueda confirmar disponibilidad para atender este proceso hasta su culminación en calidad de apoderado de la compañía. Proceso pendiente auto admisorio, una vez la compañía reciba notificación le informaremos, no obstante, agradecemos hacer seguimiento.

María Paula: por favor crear SGC y marcar como pendiente de auto admisorio.

Por favor validemos si esta póliza tiene reaseguro.

Luis Alberto Suarez Urrego | Director Legal Judicial

((601) 5922929 Ext. 1121) Celular 318-4872906

Carrera 9 A N° 99 – 07 Piso 14 | Horario de Atención: 8:00 a.m. – 5:00 p.m.

luis.suarez@laequidadseguros.coop | +

[\[http://www.laequidadseguros.coop.\]](http://www.laequidadseguros.coop)www.laequidadseguros.coop |

Bogotá - Colombia



🌱 **Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.**

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: RUBEN DARIO HERNANDEZ GONZALEZ <gerenciaadministrativa@preversimmonds.com>

Enviado el: viernes, 28 de abril de 2023 9:02 a. m.

Para: Servicio al Cliente <Servicio.Cliente@laequidadseguros.coop>; Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudiciales.laequidad@laequidadseguros.coop>

Asunto: Fwd: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA DE REPARACION DIRECTA No. 2022-0045435 de MARIA ELDA BARBOSA PEREZ

Buen día, nos permitimos enviar notificación que nos allega el Hospital San Rafael de Pacho, con relación a la admisión de la demanda.

Cordial saludo,

Rubén Darío Hernández
Gerente Administrativo

La Dorada - Calle 10 3-20
Puerto Boyacá - Cra 2 11 -24
Bogotá - Calle 52 72-34
Celular 313 3935626

----- Forwarded message -----

De: JAVIER SIMMONDS MORALES <gerenciacomercial@preversimmonds.com>

Date: mar, 25 abr 2023 a las 18:26

Subject: Fwd: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA DE REPARACION DIRECTA No. 2022-0045435 de MARIA ELDA BARBOSA PEREZ

To: Ruben Hernandez <gerenciaadministrativa@preversimmonds.com>

Rubén buenos días

Por favor reenvía esta notificación

Gracias

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: ÁREA JURÍDICA ESE Hospital San Rafael de Pacho <juridica@hospipacho.gov.co>

Fecha: 25 de abril de 2023, 4:45:43 p.m. COT

Para: servicio.cliente@laequidadseguros.com, JAVIER SIMMONDS MORALES
<gerenciacomercial@preversimmonds.com>

Cc: Angelica Carrillo <secretariagerenciap01@gmail.com>

Asunto: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA DE REPARACION DIRECTA No. 2022-0045435 de MARIA ELDA BARBOSA PEREZ

Buenas tardes;

En archivo adjunto me permito remitir el oficio No. 1001.860E de fecha 25 de abril de 2023, el cual pone de presente el tema relacionado en el asunto, oficio que consta de dos (2) folios.

Asi mismo se adjuntan en formto PDF, los documentos descritos en el oficio antes mencionado como anexos.

Sirvanse **ACUSAR RECIBO** de este email y su anexos.

Atte;

--

ÁREA JURÍDICA
ESE Hospital San Rafael de Pacho